



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2018.-
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°1873/2018, hasta el 25 de mayo del año 2019, referente a la adscripción de la escribiente del Archivo General del Poder Judicial de la Nación, señora Soledad MACÍAS, al Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Isidro N° 2.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN